Bogotá, D.C. 28 octubre 2022

Doctor
LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
Secretario de Salud
Gobernación de Cundinamarca

REFERENCIA: JUSTIFICACIÓN ADICION No. 1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI 535-2022 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA

Que como quiera que la Gobernación de Cundinamarca, Secretaría de salud celebró CONVENIO INTERADMINISTRATIVO **No SS-CDCVI 535-2022** teniendo como objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DE SA-LUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA Y/O SUS SEDES DEPENDIENTES, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A SU CARGO".*

Que mediante oficio de fecha 28 de octubre de 2022, y recibido por esta supervisión el 31 del mismo mes, siendo aprobada la solicitud el día 28 de octubre del año en curso, teniendo en cuenta que hasta el día 27 de octubre fueron entregados a esta supervisión el informe de ejecución sin el cual no se podía proceder para la adición. Por consiguiente, el Gerente de la ESE Región de Salud de Soacha, manifiesta que dicho convenio se encuentra en un porcentaje de ejecución del 58.48% y hace solicitud de adicion con el fin de cubrir Gastos de operación comercial de diciembre como se especifica también en la solicitud de la E.S.E, se presenta la utilizacion de los recursos según cuadro que se muestra a continuacion:

PERFIL PROFESIONAL	LOCALIZACION (SEDE)	PROCESO	No. cargos	Valor por CARGO	No. Meses	VALOR A ADICIONAR
Auxiliar de Enfermeria	Urgencias, Hospitalizacion, Cta externa, sala de espera	AUXILIAR DE ENFERMERIA	58	1.500.000	1	87.000.000
Auxiliar de Enfermeria	Urgencias, Hospitalizacion, Cta externa, sala de espera	AUXILIAR DE SALUD	1	1.098.771	1	1.098.771
Auxiliar de Enfermeria	Ambulancias	AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULANCIA	6	1.687.500	1	10.125.000
Camilleros	Urgencias, Hospitalizacion, quirurgicos	CAMILLERO	4	1.379.171	1	5.516.684
Conductor ambulancia	Ambulancias	CONDUCTOR	6	1.670.918	1	10.025.508
Enfermero profesional	Urgencias, Hospitalizacion, Cta externa, sala de espera	ENFERMERO JEFE	15	3.164.160	1	47.462.400
Instrumentadora profesional	Salas de cirugia	INSTRUMENTADORA QUIRURGICA	7	2.652.159	1	18.565.113
Medico	Urgencias, Hospitalizacion, Cta externa	MEDICO GENERAL	11	6.110.784	1	67.218.624
Nutricionista profesional	Consulta Externa, Hospitalizacion	NUTRICIONISTA	1	2.626.500	1	2.626.500
Tecnico Radiooperador	Urgencias	RADIOPERADOR	4	1.591.350	1	6.365.400
Tecnico regencia de farmacia	Urgencias, Hospitalizacion, Cta externa	REGENTE FARMACIA	1	1.957.000	1	1.957.000
Tecnico Salud publica	Epidemiologia	TECNICO EN SALUD PUBLICA	2	1.802.500	1	3.605.000
Trabajadora Social profesional	Urgencias, Hospitalizacion, Cta externa	TRABAJADORA SOCIAL	4	2.652.250	1	10.609.000
						272.175.000

Teniendo en cuenta la justificacion detallada de cada rubro presentada en la solicitud que envia el Hospital que se encuentra adjunta a este oficio.

Así las cosas y teniendo en cuenta la importancia que reviste para el Departamento de Cundinamarca la óptima prestación de servicios de salud, se hace necesario que esta Secretaria adicione al presente convenio la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($272.175.000), toda vez que de no contar con estos recursos se pondría en riesgo la prestación de los servicios de salud a la población cundinamarquesa.

DANIELA PRIETO DIAZ
SUPERVISORA

VoBo: Ruby Caldas
Aprobó: Yurany Triana Gonzalez- Directora Administrativa y Financiera

Anexo: Solicitud Adición E.S.E